


Boletín **Oficial**
de las
Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 226

26 de abril de 2013

SUMARIO . Pág. 30453

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003598-03, PE/003599-03, PE/003600-03, PE/003601-03, PE/003602-03, PE/003603-03, PE/003604-03, PE/003605-03 y PE/003606-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

30458

PE/003608-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a María Fernanda Blanco Linares, relativa a indicadores de funcionamiento del servicio de medicina interna del Complejo Hospitalario de Burgos en comparación con otros servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

30460

PE/003617-03 y PE/003646-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

30463

PE/003618-03 y PE/003621-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30465



Páginas

PE/003623-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convenios firmados con los propietarios de bienes patrimoniales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30469

PE/003638-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones realizadas en los bienes monumentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30472

PE/003642-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación con la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30474

PE/003648-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a vehículos de los servicios territoriales de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30475

PE/003682-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para reconocer prestaciones o servicios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30476

PE/003684-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estudios de poblaciones de lobos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30477



Páginas

PE/003720-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a medidas en apoyo de las mujeres embarazadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30478

PE/003722-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno Regional en la Diputación de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30480

PE/003723-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno Regional al Ayuntamiento de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30482

PE/003728-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a beneficiarios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30484

PE/003729-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación para la construcción de una residencia para enfermos mentales en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30485

PE/003730-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30486



Páginas

PE/003731-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a programas de intervención especializada con jóvenes que hayan cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. 30488

PE/003732-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a número de menores que han cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. 30489

PE/003733-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a datos oficiales sobre explotación sexual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. 30490

PE/003751-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a supresión de las ayudas a las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. 30491

PE/003755-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones de Televisión Digital Terrestre en zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. 30492

PE/003758-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a renovación de helicópteros para la lucha contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. 30493

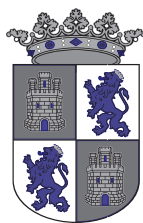


Páginas

PE/003762-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para el desarrollo de nuevas tecnologías en zonas transfronterizas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

30494



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003598-03, PE/003599-03, PE/003600-03, PE/003601-03, PE/003602-03, PE/003603-03, PE/003604-03, PE/003605-03 y PE/003606-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, PE/003598, PE/003599, PE/003600, PE/003601, PE/003602, PE/003603, PE/003604, PE/003605 y PE/003606, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/ | RELATIVA A |
|--------|--|
| 003598 | Actuaciones de la Consejería de Agricultura y Ganadería en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |
| 003599 | Actuaciones de la Consejería de Educación en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |
| 003600 | Actuaciones de la Consejería de Economía y Empleo en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |
| 003601 | Actuaciones de la Consejería de Cultura y Turismo en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |
| 003602 | Actuaciones de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |



| | |
|--------|---|
| 003603 | Actuaciones de la Consejería de Hacienda en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |
| 003604 | Actuaciones de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |
| 003605 | Actuaciones de la Consejería de Presidencia en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |
| 003606 | Actuaciones de la Consejería de Sanidad en relación con la lucha contra la despoblación en el año 2012 y las previstas para 2013 en Soria. |

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./3598 a P.E./3606, ambas inclusive, formuladas por el Procurador D. Francisco Javier Muñoz Expósito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a *“actuaciones concretas desarrolladas por las Consejerías de la Junta de Castilla y León relacionadas con la lucha contra la despoblación durante el año 2012 y las previstas para 2013 en la provincia de Soria”*.

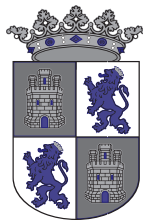
La Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, aprobada por Acuerdo 44/2010, de 14 de mayo, de la Junta de Castilla y León, aglutina las medidas del ejecutivo autonómico específicamente dirigidas a la consecución de objetivos demográficos, sin perjuicio de que, como en la propia Agenda se señala, todas las áreas de la acción de gobierno puedan influir en el devenir poblacional.

Las 118 medidas incluidas inicialmente en la Agenda, cuyo desarrollo está encomendado a las distintas Consejerías de la Junta de Castilla y León, están diseñadas para su aplicación a los colectivos en los que radica la clave para una mayor vitalidad demográfica (jóvenes, familias e inmigrantes, fundamentalmente) en el conjunto del territorio de la Comunidad, resultando aplicables en todas y cada una de sus provincias, y por supuesto en la provincia de Soria.

La Agenda para la Población prevé un informe anual comprensivo de la evolución de los indicadores demográficos y de la ejecución de las medidas de la Agenda. El informe anual correspondiente a 2012 será presentado en la próxima reunión, que tendrá lugar en el mes de marzo, del Consejo para la Población de Castilla y León, Consejo en el que está representado el Grupo Parlamentario Socialista. Dicho informe será asimismo remitido, como se prevé en la Agenda, a las Cortes de Castilla y León.

Valladolid, 8 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Juan Antonio de Santiago-Juárez López



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003608-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, relativa a indicadores de funcionamiento del servicio de medicina interna del Complejo Hospitalario de Burgos en comparación con otros servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª María Fernanda Blanco Linares, PE/003608, relativa a indicadores de funcionamiento del servicio de medicina interna del Complejo Hospitalario de Burgos en comparación con otros servicios, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803608-I, formulada por D.ª M.ª Fernanda Blanco Linares, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a indicadores de funcionamiento del servicio de medicina interna del Complejo Hospitalario de Burgos en comparación con otros servicios.

El comportamiento diferencial de los casos atendidos o “case mix” entre los distintos servicios de medicina interna de los Hospitales de la Gerencia Regional de Salud, las diferencias existentes en la cartera de servicios de cada uno de ellos y la distinta dotación de recursos materiales y humanos, imposibilita la comparación bruta de sus indicadores de actividad.

En las tablas que se adjuntan se muestran los indicadores más relevantes del Servicio de Medicina Interna del Complejo Asistencial Universitario de Burgos tanto en hospitalización como en consultas externas en los años 2010 a 2012 así como los correspondientes a otros servicios de hospitales de su categoría.

Valladolid, 7 de marzo de 2013.

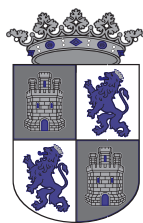
EL CONSEJERO,
Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



| INDICADORES GENERALES | CAU BURGOS | | | H1 | | | H2 | | | H3 | | | H4 | | |
|-------------------------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|--------------|
| | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 |
| Altas Brutas | 6.064 | 6.212 | 5.742 | 6.048 | 5.158 | 4.837 | 5.448 | 5.484 | 5.438 | 3.061 | 3.067 | 2.862 | 3.251 | 3.191 | 3.396 |
| Población de referencia | 265.215 | 268.044 | 268.912 | 328.554 | 330.641 | 332.415 | 338.467 | 339.761 | 342.907 | 252.724 | 250.975 | 248.911 | 215.312 | 217.408 | 220.060 |
| Altas brutas/1.000TSI | 22,86 | 23,18 | 21,35 | 18,41 | 15,60 | 14,55 | 16,10 | 16,14 | 15,86 | 12,11 | 12,22 | 11,50 | 15,10 | 14,68 | 15,43 |
| Altas total hospital | 29.959 | 31.461 | 31.190 | 32.834 | 32.515 | 33.119 | 31.818 | 32.559 | 32.987 | 23.237 | 23.487 | 23.390 | 23.267 | 25.011 | 24.962 |
| %Altas Sº Med interna | 20,24 | 19,75 | 18,41 | 18,42 | 15,86 | 14,60 | 17,12 | 16,84 | 16,49 | 13,17 | 13,06 | 12,24 | 13,97 | 12,76 | 13,60 |
| EM Bruta | 8,49 | 9,69 | 9,97 | 10,23 | 10,62 | 10,85 | 8,72 | 8,52 | 8,9 | 9,7 | 9,64 | 10,33 | 10,62 | 10,58 | 11,34 |
| Éxitus | 541 | 474 | 459 | 533 | 448 | 489 | 658 | 594 | 631 | 411 | 385 | 370 | 461 | 440 | 493 |
| INDICADORES TIPO INGRESO | CAU BURGOS | | | H1 | | | H2 | | | H3 | | | H4 | | |
| Tipo Ingreso | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 |
| Ingreso Programado | 32 | 45 | 26 | 161 | 155 | 162 | 162 | 185 | 213 | 143 | 169 | 156 | 423 | 241 | 28 |
| Ingreso urgente | 6.032 | 6.167 | 5.717 | 5.887 | 5.003 | 4.675 | 5.287 | 5.299 | 5.225 | 2.918 | 2.899 | 2.706 | 2.828 | 2.951 | 3.368 |
| Total | 6.064 | 6.212 | 5.743 | 6.048 | 5.158 | 4.837 | 5.449 | 5.484 | 5.438 | 3.061 | 3.068 | 2.862 | 3.251 | 3.192 | 3.396 |
| Circunstancia Alta | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 |
| Alta voluntaria | 49 | 31 | 39 | 28 | 16 | 18 | 29 | 19 | 26 | 17 | 20 | 18 | 9 | 17 | 14 |
| Domicilio | 5.317 | 5.504 | 5.062 | 5.225 | 4.501 | 4.120 | 4.743 | 4.860 | 4.765 | 2.562 | 2.593 | 2.420 | 2.574 | 2.660 | 2.729 |
| Éxitus | 541 | 474 | 459 | 533 | 448 | 489 | 658 | 594 | 631 | 411 | 385 | 370 | 461 | 440 | 493 |
| Traslado a otro centro | 676 | 203 | 183 | 262 | 193 | 210 | 19 | 11 | 16 | 71 | 70 | 54 | 207 | 75 | 160 |
| Total | 6.064 | 6.212 | 5.743 | 6.048 | 5.158 | 4.837 | 5.449 | 5.484 | 5.438 | 3.061 | 3.068 | 2.862 | 3.251 | 3.192 | 3.396 |
| INDICADORES REINGRESOS | CAU BURGOS | | | H1 | | | H2 | | | H3 | | | H4 | | |
| | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 |
| Reingresos Urg =< 24 horas | 26 | 22 | 17 | 15 | 12 | 14 | 12 | 12 | 18 | 9 | 12 | 5 | 15 | 10 | 13 |
| Reingresos Urg =< 48 horas | 35 | 43 | 40 | 28 | 29 | 30 | 33 | 27 | 34 | 15 | 23 | 13 | 23 | 18 | 31 |
| Reingresos Urg =< 3 días | 57 | 59 | 56 | 48 | 43 | 42 | 52 | 42 | 45 | 26 | 31 | 15 | 33 | 27 | 44 |
| Reingresos Urg =< 7 días | 146 | 133 | 133 | 131 | 95 | 82 | 115 | 102 | 120 | 58 | 57 | 41 | 73 | 77 | 103 |
| Reingresos Urg =< 30 días | 423 | 412 | 447 | 374 | 306 | 289 | 303 | 300 | 340 | 169 | 177 | 140 | 173 | 208 | 313 |
| Reingresos Urg Totales | 423 | 412 | 447 | 374 | 306 | 289 | 303 | 300 | 340 | 169 | 177 | 140 | 173 | 208 | 313 |
| Altas Brutas | 6.064 | 6.212 | 5.742 | 6.048 | 5.158 | 4.837 | 5.448 | 5.484 | 5.438 | 3.061 | 3.067 | 2.862 | 3.251 | 3.191 | 3.396 |
| %Reingresos Urg | 6,98 | 6,63 | 7,78 | 6,18 | 5,93 | 5,97 | 5,56 | 5,47 | 6,25 | 5,52 | 5,77 | 4,89 | 5,32 | 6,52 | 9,22 |



| INDICADORES GENERALES | CAU BURGOS | | | H1 | | | H2 | | | H3 | | | H4 | | |
|--------------------------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|---------------|--------------|--------------|--------------|--------------|---------------|---------------|
| | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 |
| Reingresos Urg =< 24 horas Dxp | 13 | 10 | 9 | 6 | 7 | 11 | 4 | 6 | 9 | 5 | 7 | 1 | 9 | 9 | 9 |
| Reingresos Urg =< 48 horas Dxp | 16 | 22 | 17 | 14 | 16 | 20 | 6 | 13 | 18 | 9 | 10 | 4 | 14 | 11 | 24 |
| Reingresos Urg =< 3 días Dxp | 28 | 30 | 22 | 24 | 22 | 23 | 12 | 21 | 22 | 14 | 10 | 4 | 18 | 15 | 29 |
| Reingresos Urg =< 7 días Dxp | 83 | 68 | 69 | 64 | 45 | 46 | 41 | 46 | 62 | 30 | 30 | 14 | 37 | 50 | 72 |
| Reingresos Urg =< 30 días Dxp | 254 | 229 | 241 | 182 | 130 | 150 | 108 | 147 | 153 | 93 | 86 | 52 | 97 | 125 | 211 |
| Reingresos Urg Dxp | 254 | 229 | 241 | 182 | 130 | 150 | 108 | 147 | 153 | 93 | 86 | 52 | 97 | 125 | 211 |
| Altas Brutas | 6.064 | 6.212 | 5.742 | 6.048 | 5.158 | 4.837 | 5.448 | 5.484 | 5.438 | 3.061 | 3.067 | 2.862 | 3.251 | 3.191 | 3.396 |
| % Reingresos Urg Dxp | 4,19 | 3,69 | 4,20 | 3,01 | 2,52 | 3,10 | 1,98 | 2,68 | 2,81 | 3,04 | 2,80 | 1,82 | 2,98 | 3,92 | 6,21 |
| CONSULTAS EXTERNAS | CAU BURGOS | | | H1 | | | H2 | | | H3 | | | H4 | | |
| | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 | 2012 | 2011 | 2010 |
| * Consultas realizadas: | 9.143 | 7.329 | 7.217 | 12.694 | 11.944 | 11.917 | 21.947 | 22.025 | 23.688 | 6.064 | 6.000 | 5.443 | 9.676 | 10.499 | 12.021 |
| - Sucesivas | 7.757 | 6.233 | 6.079 | 10.493 | 10.126 | 10.150 | 15.135 | 15.424 | 16.499 | 4.838 | 4.822 | 4.480 | 8.350 | 9.096 | 10.583 |
| - Primeras | 1.386 | 1.096 | 1.138 | 2.201 | 1.818 | 1.767 | 6.812 | 6.601 | 7.189 | 1.226 | 1.178 | 963 | 1.326 | 1.403 | 1.438 |
| - Relación Suc. / Prim. | 5,6 | 5,7 | 5,3 | 4,8 | 5,6 | 5,7 | 2,2 | 2,3 | 2,3 | 3,9 | 4,1 | 4,7 | 6,3 | 6,5 | 7,4 |
| Población referencia | 265.215 | 268.044 | 268.912 | 328.554 | 330.641 | 332.415 | 338.467 | 339.761 | 342.907 | 252.724 | 250.975 | 248.911 | 215.312 | 217.408 | 220.060 |
| Nº Primeras Cons/1.000TSI | 5,23 | 4,09 | 4,23 | 6,70 | 5,50 | 5,32 | 20,13 | 19,43 | 20,96 | 4,85 | 4,69 | 3,87 | 6,16 | 6,45 | 6,53 |
| Nº Cons totales/1.000 TSI | 34,47 | 27,34 | 26,84 | 38,64 | 36,12 | 35,85 | 64,84 | 64,82 | 69,08 | 23,99 | 23,91 | 21,87 | 44,94 | 48,29 | 54,63 |
| Consultas atendidas AP | 836 | 645 | 593 | 1.230 | 970 | 986 | 4.376 | 4.380 | 4.548 | 869 | 699 | 558 | 977 | 1.054 | 989 |
| % 1ª Ctas. procedentes AP | 60,32 | 58,85 | 52,11 | 55,88 | 53,36 | 55,80 | 64,24 | 66,35 | 63,26 | 70,88 | 59,34 | 57,94 | 73,68 | 75,12 | 68,78 |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003617-03 y PE/003646-02

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por varios Procuradores, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León, PE/003617 y PE/003646, a las preguntas formuladas por varios Procuradores, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/ | PROCURADOR | BOLETÍN | RELATIVA |
|--------|--|----------------|---|
| 003617 | D. Jorge Félix Alonso Díez | 183, 1/22/2013 | Servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio. |
| 003646 | D. Jorge Félix Alonso Díez y D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González | 192, 2/15/2013 | Servicio Integral de Apoyo a las Familias en Riesgo de Desahucio. |

Contestación a las Preguntas Escritas 3617 y 3646, presentadas por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre datos a 31 de diciembre de 2012 del servicio integral de apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

A 31 de diciembre de 2012 han acudido 317 familias en riesgo de desahucio a las oficinas locales integrantes del Servicio Integral de Apoyo a las familias en riesgo de desahucio.

Los criterios para acceder a este servicio son, en primer lugar, que se trate de la vivienda habitual, sea su única vivienda y se encuentre en Castilla y León. En segundo



lugar que el valor de compra de la vivienda haya sido inferior a 300.000 € y haber dejado de pagar o prever dejar de pagar alguna cuota.

De los casos atendidos a fecha 31 de diciembre, 12 no cumplían requisitos establecidos en el documento de trabajo. No obstante, recibieron atención en las oficinas.

En 124 casos se había elaborado el plan de saneamiento de la economía familiar.

El servicio integral de apoyo a familias en riesgo de desahucio tiene por objeto informar, asesorar y realizar la tarea de interlocución con entidades financieras en aquellos casos en que lo solicite el interesado.

Este servicio ofrece información, apoyo y facilita el acceso al sistema de servicios sociales en caso de requerirse la puesta en marcha de recursos y prestaciones sociales, en colaboración con los servicios de empleo o de vivienda.

Las entidades financieras involucradas desde un principio han sido 10 (Caja España-Duero, Banco Popular, Cajamar, Caja Rural de Burgos, Caja Laboral, La Caixa, Banco Santander, Banesto, Banco Sabadell y Bankinter).

La interlocución que se llevó a cabo abarcaba tanto la reestructuración de la deuda, como la dación en pago, como otras medidas.

Cuando los profesionales de las oficinas locales detectan situaciones en las que puede producirse la pérdida de la vivienda de manera inminente (con fecha de lanzamiento), se analiza con los usuarios las posibilidades de acogida al RD 27/2012, indicándoles la documentación que tienen que presentar en el juzgado y se orienta a estos para que intenten negociar con la entidad financiera un alquiler social. En estas situaciones se les orienta para que acudan a los servicios sociales de primer nivel, para que desde estos se proceda a tramitar las prestaciones correspondientes. Por tanto, a todas las personas se les ofrece interlocución y apoyos sociales en función de sus necesidades.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003618-03 y PE/003621-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003618 y PE/003621, que se relacionan en el Anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 183, de 22 de enero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

| PE/ | RELATIVA A |
|--------|--|
| 003618 | Subvenciones concedidas a ASPROSUB de Benavente. |
| 003621 | Subvenciones concedidas a ASPROSUB de Benavente. |

Contestación conjunta a las Preguntas con respuesta Escrita, P.E./3618 y P.E./3621, formuladas por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a “*subvenciones concedidas a ASPROSUB de Benavente*”.

Recabada información a todas las Consejerías de la Junta de Castilla y León en relación con las cuestiones planteadas por su Señoría en las Preguntas de referencia, adjunto remito a V.E. la información facilitada en los ANEXOS que a continuación se relacionan:



- ANEXO I: Consejería de Economía y Empleo.
- ANEXO II: Consejería de Sanidad.
- ANEXO III: Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades.
- ANEXO IV: Consejería de Cultura y Turismo.

Valladolid, 8 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López

ANEXO I:

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y EMPLEO

| ANUALIDAD | CUANTIA | CONCEPTO |
|-----------|--------------|---|
| 2002 | 60.101,20 € | PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. |
| | 123.751,77 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| 2003 | 47.436,15 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 18.631,00 € | PROGRAMA FOMENTO EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA |
| 2004 | 36.060,00 € | PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. |
| | 94.798,47 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 13.800 € | PROGRAMA FOMENTO EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA |
| 2005 | 12.020,00 € | PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. |
| | 115.059,03 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 19.768,95 € | EMPLEO CON APOYO |
| | 3.606,00 € | PROGRAMA FOMENTO EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA |
| 2006 | 120.840,01 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 20.000,00 € | EMPLEO CON APOYO |
| | 48.142,48 € | INVERSIONES EN CEE |
| | 2.403,00 € | PROGRAMA FOMENTO EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA |
| 2007 | 219.759,58 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 62.985,07 € | INVERSIONES EN CEE |
| | 16.000,00 € | PROGRAMA FOMENTO EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA |



| ANUALIDAD | CUANTIA | CONCEPTO |
|-----------|--------------|---|
| 2008 | 84.140,00€ | PROYECTOS GENERADORES DE EMPLEO ESTABLE PARA TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD EN CENTROS ESPECIALES DE EMPLEO. |
| | 192.173,35 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 32.666,07 € | INVERSIONES EN CEE |
| | 27.664,00 € | FORMACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS |
| 2009 | 148.584,47 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 29.680,32 € | INVERSIONES EN CEE |
| | 4.246,58 € | FORMACIÓN PARA TRABAJADORES OCUPADOS |
| | 3.600,00 € | PROGRAMA FOMENTO EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA |
| 2010 | 271.911,24 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| | 2.350,00 € | PROGRAMA FOMENTO EMPLEO ESTABLE POR CUENTA AJENA |
| 2011 | 146.242,99 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |
| 2012 | 248.854,57 € | MANTENIMIENTO DE PUESTOS DE TRABAJO |

ANEXO II:

CONSEJERÍA DE SANIDAD

La Consejería de Sanidad ha concedido una subvención de 400,75 € a ASPROSUB, en el año 2003, para acciones y programas de salud.

ANEXO III:

CONSEJERÍA DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

La información de las subvenciones directas concedidas viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el artículo 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León para 2012.

En consecuencia, su grupo parlamentario dispone de ellas, a medida que se autorizan estas subvenciones en los correspondientes Consejos de Gobierno, con la periodicidad preestablecida.

En cuanto a las subvenciones convocadas en concurrencia, su resultado se publica en el Boletín Oficial de Castilla y León. Las convocatorias a las que se han acogido son:



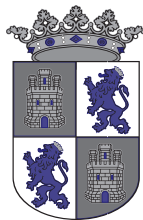
- Financiación de obras y equipamiento en centros de personas con discapacidad.
- Financiación para la adquisición o adaptación de vehículos de transporte.
- Financiación por inserción laboral de personas con discapacidad.

ANEXO IV:

CONSEJERÍA DE CULTURA Y TURISMO

La Consejería de Cultura y Turismo, en los años 2008 a 2011, ha concedido subvenciones al Club Deportivo ASPROSUB Virgen de la Vega, para la participación en competiciones federadas de ámbito nacional, por importe de 4.500 €.

Las órdenes de concesión de subvenciones han sido debidamente publicadas en el BOCYL.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003623-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a convenios firmados con los propietarios de bienes patrimoniales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003623, relativa a convenios firmados con los propietarios de bienes patrimoniales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03623, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a convenios firmados con los propietarios de bienes patrimoniales.

Los convenios suscritos por la Consejería de Cultura y Turismo con los propietarios de bienes patrimoniales, desde el 1 de julio de 2011 hasta el 31 de diciembre de 2012, son los siguientes:

- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Ávila para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 08/11/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Archidiócesis de Burgos para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Archidiócesis de Valladolid para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.



- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Astorga para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Ciudad Rodrigo para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de León para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Osma-Soria para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Palencia para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Salamanca para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Segovia para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León y la Diócesis de Zamora para el establecimiento de un marco de actuación común en materia de patrimonio cultural, suscrito el 01/12/2011.
- Convenio específico de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento de Valladolid, el Arzobispado de Valladolid y la asociación "Amigos de la Catedral de Valladolid", para la restauración de las torres de la fachada de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid y la accesibilidad y adecuación para la visita pública de la torre sur, suscrito el 18/06/2012.
- Adenda por la que se modifica la adenda al Convenio específico de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Fundación Caja de Burgos y el Arzobispado de Burgos para la restauración y rehabilitación del Monasterio

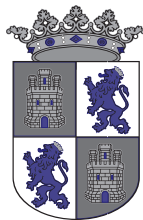


de San Juan de Ortega (Burgos), como centro cultural, albergue de peregrinos y centro asistencial, suscrita el 18/07/2012.

- Adenda por la que se modifica el Convenio específico de colaboración entre la Comunidad Autónoma de Castilla y León, la Fundación Caja de Burgos y el Arzobispado de Burgos para la restauración y rehabilitación del Monasterio de San Juan de Ortega (Burgos), como centro cultural, albergue de peregrinos y centro asistencial y su adenda de 10 de septiembre de 2010 y se deja sin efectos la adenda de 18 de julio de 2011, suscrita el 21/09/2012.
- Adenda al Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Castilla y León, el Cabildo de la Catedral de León y Caja España de Inversiones, Salamanca y Soria, Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para la ejecución de la II fase del plan integral de conservación y restauración de la Catedral de Santa María de León, suscrita el 12/12/2012.
- Adenda al Convenio específico de colaboración para la restauración de las torres de la fachada de la Iglesia Catedral de Nuestra Señora de la Asunción de Valladolid y la accesibilidad y adecuación para la visita pública de la torre sur, para regular la aportación del Ayuntamiento de Valladolid a la Asociación "Amigos de la Catedral de Valladolid", suscrita el 17/12/2012.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003638-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inversiones realizadas en los bienes monumentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003638, relativa a inversiones realizadas en los bienes monumentales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03638, formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a inversiones realizadas en los bienes monumentales.

La mejora en las condiciones de la accesibilidad de los bienes integrantes del patrimonio cultural pasa por un análisis riguroso e individualizado de cada uno de los recursos históricos, que normalmente será abordado en el marco de otros trabajos de restauración o mejora de las condiciones de conservación de los mismos, y en otras ocasiones se abordarán intervenciones específicas, siempre teniendo en cuenta la preservación de los valores de autenticidad y garantizando la conservación del Patrimonio Cultural.

Las obras ejecutadas por esta Consejería en el año 2012 y que contemplan actuaciones de supresión de barreras arquitectónicas, han sido las siguientes:

- Restauración de la fachada sur de la Iglesia de la Real Colegiata de San Isidoro en León: desmontaje de losas de piedra, rebaja unos 40 cm y recolocación de losas de piedra en toda la superficie del atrio de la Colegiata para hacerla accesible.
- Restauración de la zona de la Galilea del Monasterio de San Zoilo en Carrión de los Condes (Palencia): instalación de una rampa en el acceso a la zona de la



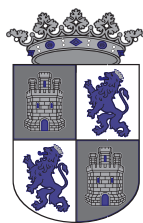
Galilea y construcción de pavimento en rampa en la puerta de comunicación de esta zona con el hotel.

- Restauración de la fachada norte de la Colegiata de Toro (Zamora): eliminación de los peldaños del acceso a la Colegiata y construcción de rampa-plataforma ocupando la totalidad del atrio desde el nivel de la calle en la zona cercana a la cabecera, hasta la puerta de acceso.
- Adecuación del entorno de la Iglesia de Bocigas de Perales (Langa de Duero, Soria): supresión de los escalones existentes en el recorrido principal de acceso desde el exterior del atrio a la puerta de la iglesia, y desde las calles adyacentes al propio atrio.
- Adecuación del entorno de la Iglesia de San Cipriano de Zamora: disposición de rampas desde la Plaza Claudio Moyano para solucionar los problemas de accesibilidad al Mirador de San Cipriano y apertura de la tapiada portada Sur, eliminando los dos peldaños que se disponían en ella y por tanto consiguiendo resolver la accesibilidad al interior de este templo.
- Obra en la Iglesia de Santa María la Nueva de Zamora: propuesta de accesibilidad a la misma por su portada sur, la entrada más utilizada.
- Con el objetivo de, entre otras finalidades, facilitar en la medida de lo posible, dadas las peculiaridades de los inmuebles y su entorno, el acceso a los mismos de feligreses y turistas, se han ejecutado las siguientes obras:
 - Adecuación del entorno del Eremitorio de San Pedro en Argés (Burgos).
 - Intervención en la Iglesia de La Asunción, de San Martín del Rojo (Burgos).
 - Acondicionamiento de la sacristía de la Iglesia de San Martín, en San Martín de Castañeda (Zamora).
 - Intervención en la Iglesia de Santa Marina en Sejas de Sanabria (Zamora).

Las actuaciones ejecutadas en 2012 para la gestión integral del Patrimonio Cultural de Castilla y León han supuesto una inversión, por parte de esta Consejería, de más de 12 millones de euros.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

Fdo.: Alicia García Rodríguez,
Consejera



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003642-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación con la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez, PE/003642, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación con la Universidad de León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita 0803642, formulada por D.^a Teresa Gutiérrez Álvarez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a colaboración de la Fundación Centro de Supercomputación y la Universidad de León.

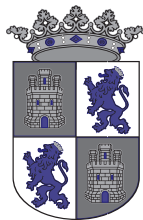
La Fundación Centro de Supercomputación de Castilla y León (FCSCCL), es una fundación pública constituida por la Junta de Castilla y León y la Universidad de León, según Escritura de Constitución de 11 de enero de 2008. Su organización y funcionamiento se rigen por los correspondientes Estatutos de la Fundación, así como por el Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de León y la FCSCCL de fecha 30 de marzo de 2011, actualmente en vigor.

El Presupuesto de la Fundación para el ejercicio 2013 ha sido aprobado en virtud de la Ley 10/2012, de 21 de diciembre de Presupuestos Generales de Castilla y León, donde puede ser consultado.

Actualmente, la Fundación tiene contratados siete trabajadores a jornada completa y uno en régimen de media jornada. Para los servicios que prestan empresas a la Fundación, según los correspondientes Convenios suscritos, trabajan en la Fundación cinco personas.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003648-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a vehículos de los servicios territoriales de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003648, relativa a vehículos de los servicios territoriales de medio ambiente, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

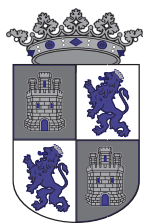
Contestación a la Pregunta Escrita 0803648, formulada por D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a vehículos de los servicios territoriales de medio ambiente.

El Servicio Territorial de Medio Ambiente de Ávila tiene asignados 132 vehículos disponibles, el Servicio Territorial de Burgos 181, el de León 198, el de Palencia 82, el Servicio Territorial de Salamanca 95, el de Segovia 123, corresponden al de Soria 159, al de Valladolid 69 y al de Zamora 106.

El gasto total, durante los años 2009 a 2012, correspondiente a reparaciones, mantenimiento y conservación de elementos de transporte, así como el relativo a combustible para vehículos, consta en la información relativa al estado de ejecución de los presupuestos actualizados de la Administración General, de sus organismos autónomos y entes públicos de derecho privado, que periódicamente se remite a las Cortes de Castilla y León, en el que se reflejan las obligaciones reconocidas y los pagos realizados.

Valladolid, 27 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003682-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para reconocer prestaciones o servicios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003682, relativa a criterios utilizados por la Junta de Castilla y León para reconocer prestaciones o servicios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita 3682, presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre problemas para el reconocimiento de prestaciones y servicios de la Ley de Dependencia.

No consta en esta Administración ningún caso de persona que no haya podido percibir la prestación de dependencia por no poder demostrar documentalmente que percibe una pensión de otro país y su importe.

Todos los beneficiarios de pensiones extranjeras reciben periódicamente, desde el país de origen, uno o varios documentos informativos con las cuantías de la pensión que perciben.

Con carácter general, disponen de un documento acreditativo de las cuantías percibidas en el año anterior. Este documento, el país de origen lo expide para que el beneficiario pueda cumplir, en su caso, con sus obligaciones tributarias.

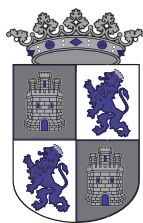
Disponen también de otro documento que informa sobre la revalorización practicada a la pensión.

Y en todo caso, a falta de los anteriores, o de cualquier otro documento del que pueda extraerse la información necesaria, pueden obtener y aportar un certificado expedido por la entidad bancaria en la que reciben la pensión.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003684-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a estudios de poblaciones de lobos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003684, relativa a estudios de poblaciones de lobos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

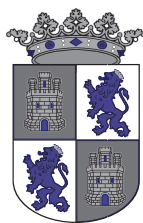
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803684, formulada por las Procuradoras D.^a María Sirina Martín Cabria y D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León relativa a estudios de poblaciones de lobos.

El último trabajo regional sobre la especie es el proyecto “Diagnóstico de las poblaciones de lobo Ibérico en Castilla y León”, realizado durante los años 2000 y 2001 a través de una asistencia técnica llevada a cabo por la UTE Asesores en Recursos Naturales, S.L. y Consultores en Biología de la Conservación, S.L.

En la actualidad, se está llevando a cabo un censo regional de la especie cuya finalización está prevista a lo largo del presente año.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003720-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a medidas en apoyo de las mujeres embarazadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003720, relativa a medidas en apoyo de las mujeres embarazadas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE 3720, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a cuántas mujeres han sido beneficiadas por la Ley de Apoyo a las Mujeres Embarazadas en Castilla y León.

La Ley 14/2008, de 18 de diciembre, publicada en el BOCYL de 26 de diciembre de 2008 tiene como finalidad facilitar a la mujer embarazada una información personalizada sobre los apoyos a los que pueden acceder para ayudarla a culminar su embarazo, en aquellos casos en los que la mujer tenga conflictos o dificultades personales.

La información facilitada a las mujeres se canaliza a través del entramado profesional de los sistemas sanitario, educativo y social de la Comunidad Autónoma, al que acceden las interesadas en los propios centros públicos y también a través del portal institucional www.jcyf.es.

Además, la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades ha venido desarrollando actuaciones, para mujeres especialmente vulnerables, en el marco de lo establecido en el artículo 8 de la citada ley, con la finalidad de contribuir también al logro de los objetivos de esta ley en colaboración con la iniciativa social. A este respecto se han desarrollado, en el periodo al que se refiere la pregunta, dos tipos de programas:

- Programas de atención individualizada a mujeres embarazadas
- Programas de alojamientos temporales

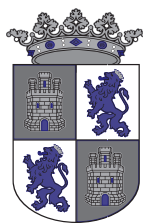


Estos programas han atendido a una media anual de 1.450 mujeres embarazadas en toda la Comunidad, con una aportación de los presupuestos de la Consejería de 251.853 euros en el periodo.

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003722-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno Regional en la Diputación de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003722, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno Regional en la Diputación de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03722, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cantidades económicas y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León a la Diputación de Soria a fecha 31 de diciembre de 2012”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le adjunto el Anexo con la información obtenida del Sistema de Información Contable de Castilla y León.

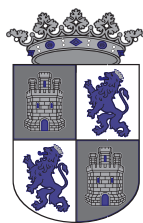
Valladolid, 7 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro

**DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA - OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

| ACREEDOR | CLASIFICACIÓN ECONÓMICA | CONSEJERÍA | IMPORTE | FECHA DE PAGO |
|------------------------|----------------------------|-------------------------------------|-------------------|------------------|
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 46076 | PRESIDENCIA | 207.429,93 | 28.02.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 46007 | HACIENDA | 9.989,00 | 30.01.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 76019 | FOMENTO Y MED AMBIENTE | 61.600,00 | 28.02.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 67000 | FOMENTO Y MED AMBIENTE | 11.137,42 | 28.02.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 67000 | FOMENTO Y MED AMBIENTE | 22.323,61 | 28.02.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 22500 | SANIDAD | 1.362,88 | 10.01.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 46017 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 166.019,01 | 24.01.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 46017 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 357.727,34 | 29.01.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 46017 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 12.600,00 | 24.01.2013 |
| DIPUTACIÓN PROV. SORIA | 76011 | CULTURA Y TURISMO | 30.762,50 | 28.02.2013 |
| | | | 880.951,69 | |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003723-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno Regional al Ayuntamiento de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003723, relativa a cantidades adeudadas por el Gobierno Regional al Ayuntamiento de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./033723, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cantidades económicas y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria a fecha 31 de diciembre de 2012”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le adjunto el Anexo con la información obtenida del Sistema de Información Contable de Castilla y León.

Valladolid, 7 de marzo de 2013.

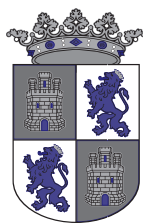
LA CONSEJERA,

Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro



AYUNTAMIENTO DE SORIA - OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

| ACREEDOR | CLASIFICACION ECONOMICA | CONSEJERÍA | IMPORTE | FECHA DE PAGO |
|-------------|-------------------------|-------------------------------------|-------------------|---------------|
| AYTO. SORIA | 22500 | SANIDAD | 1.974,31 | 10.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 22500 | SANIDAD | 132.498,21 | 14.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 46073 | EDUCACIÓN | 26.500,00 | 28.02.2013 |
| AYTO. SORIA | 7600F | ECONOMÍA Y EMPLEO | 30.024,00 | 28.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 7600F | ECONOMÍA Y EMPLEO | 20.083,20 | 28.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 46017 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 45.285,56 | 24.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 46000 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 11.115,00 | 25.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 46017 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 111.777,65 | 25.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 46017 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 21.600,00 | 24.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 46005 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 32.584,20 | 23.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 76004 | FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES | 162.404,43 | 28.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 76068 | CULTURA Y TURISMO | 223.948,00 | 22.01.2013 |
| AYTO. SORIA | 76060 | CULTURA Y TURISMO | 106.024,29 | 28.02.2013 |
| | | | 971.845,36 | |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003728-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a beneficiarios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003728, relativa a beneficiarios de la Ley de Dependencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

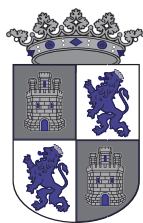
EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3728, formulada por D. José Ignacio Martín Benito y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre el Tribunal de Cuentas.

En Castilla y León no se ha destinado indebidamente cantidad económica alguna a dependientes fallecidos, ni esta afirmación se incluye en el Anteproyecto de Informe elaborado por el Tribunal de Cuentas.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003729-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a financiación para la construcción de una residencia para enfermos mentales en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Teresa Jesús Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003729, relativa a financiación para la construcción de una residencia para enfermos mentales en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

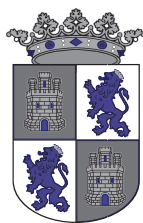
EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3729, formulada por D.ª Teresa Gutiérrez Álvarez y D. Jorge Félix Alonso Díez, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, sobre la financiación a una residencia en León.

De acuerdo con la entidad, se ha producido un reajuste de anualidades hasta el año 2015, por lo que la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sigue cumpliendo con el compromiso de colaborar con la financiación del 70 % del presupuesto para una Residencia que ALFAEM tiene proyectada para construir en León.

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003730-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003730, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Póveda de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, P.E./0803730, formulada por la Procuradora Dña. Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a subvenciones concedidas al Ayuntamiento de La Póveda de Soria (Soria).

La Junta de Castilla y León, a través de la entonces Consejería de Presidencia y Administración Territorial, concedió al Ayuntamiento de La Póveda de Soria (Soria) una ayuda durante los años 2004, 2005 y 2006 para el proyecto "Reforma de vivienda", desarrollado en tres fases, cuyo detalle se recoge en el Anexo de esta contestación.

Valladolid, 6 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: José Antonio de Santiago-Juárez López



ANEXO
P.E./0803730

| PROYECTO “REFORMA DE VIVIENDA” | Coste total | Ayuda JCYL | Fecha de pago |
|---------------------------------------|--------------------|-------------------|----------------------|
| I FASE | 47.132 | 32.992 | 02/12/04 |
| II FASE | 44.847 | 22.424 | 12/12/05 |
| III FASE | 62.336 | 43.540 | 01/12/06 |



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003731-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a programas de intervención especializada con jóvenes que hayan cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003731, relativa a programas de intervención especializada con jóvenes que hayan cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita PE 3731, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la relación de programas de intervención especializada con jóvenes que hayan cometido agresiones sexuales.

La intervención específica, según los casos, se lleva a cabo por los profesionales mediante el “Programa Bienestar personal y social y la prevención del malestar y la violencia”, de los autores Félix López Sánchez, Eugenio Carpintero Raimúndez, Amaia del Campo Sánchez, Susana Lázaro Visa y Sonia Soriano Rubio y el “Programa de Tratamiento para el Control de la Agresión Sexual”, adaptación del Programa original de Garrido y Beneyto (1996).

Valladolid, 5 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003732-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a número de menores que han cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003732, relativa a número de menores que han cometido agresiones sexuales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3732, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre menores de nuestra Comunidad Autónoma que han cometido agresiones sexuales en los años 2008, 2009, 2010, 2011 y 2012.

Según la Estadística de Menores, elaborada por el Instituto Nacional de Estadística a partir de la explotación del Registro Central de Sentencias de Responsabilidad Penal de los Menores, el número de menores condenados en Castilla y León por delitos contra la libertad e indemnidad sexuales entre 2008 y 2012 fueron los siguientes:

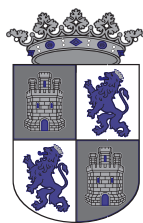
| 2008 | 2009 | 2010 | 2011 |
|------|------|------|------|
| 20 | 26 | 12 | 6 |

A diferencia de los datos elaborados a nivel nacional, en el análisis por Comunidades Autónomas no se lleva a cabo un desglose completo de las diferentes tipologías delictivas incluidas dentro de este epígrafe (agresiones sexuales, abusos sexuales, exhibicionismo y provocación sexual...).

Los datos correspondientes al año 2012 aún no han sido publicados (generalmente la publicación se lleva a cabo en el mes de octubre).

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003733-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a datos oficiales sobre explotación sexual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003733, relativa a datos oficiales sobre explotación sexual, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

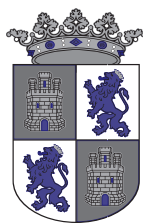
EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3733, formulada por D.ª Esther Pérez Pérez, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre datos CICO.

La Junta de Castilla y León no tiene acceso a la base de datos del Centro de Inteligencia contra el Crimen Organizado (CICO).

Valladolid, 4 de marzo de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003751-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a supresión de las ayudas a las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003751, relativa a supresión de las ayudas a las Reservas Regionales de Caza, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

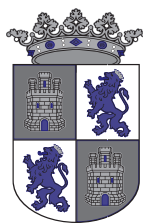
Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803751, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a ayudas ZIS en las Reservas Regionales de Caza.

La convocatoria de ayudas ZIS está condicionada a la correspondiente disponibilidad presupuestaria.

El abono de los compromisos derivados de la última convocatoria, que ascienden a un total de 968.061,32 euros, se realizará a lo largo de este ejercicio con cargo a la aplicación presupuestaria 456A01.760.54 dotada con un crédito de 1.000.000,00 euros.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003755-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones de Televisión Digital Terrestre en zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003755, relativa a inversiones de Televisión Digital Terrestre en zonas rurales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

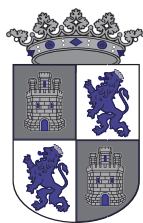
EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita 0803755, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a inversiones de Televisión Digital Terrestre en zonas rurales.

Actualmente se encuentra en tramitación un nuevo expediente para la contratación por procedimiento abierto mediante concurso del “*Contrato de servicios para la conservación y renovación tecnológica de las infraestructuras de la Televisión Digital Terrestre de la Junta de Castilla y León*”, una vez resuelta por el Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de Castilla y León la impugnación presentada durante la tramitación del primer expediente.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003758-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a renovación de helicópteros para la lucha contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003758, relativa a renovación de helicópteros para la lucha contra incendios forestales, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita número P.E. 0803758, formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a renovación de helicópteros para la lucha contra el fuego.

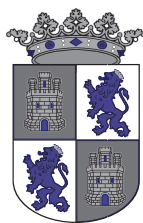
Los helicópteros prestaron servicio en las bases de Cebreros en Ávila, Garray en Soria, Vivero y Quintanilla en Valladolid y Villaralbo en Zamora.

La compañía adjudicataria del contrato ha sido COYOTAIR, S. A.

La cantidad correspondiente a la anualidad de 2012 ha sido abonada en su totalidad mediante las certificaciones mensuales correspondientes. La certificación de diciembre de 2012 fue abonada el 30 de enero de 2013.

Valladolid, 28 de febrero de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003762-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a inversiones para el desarrollo de nuevas tecnologías en zonas transfronterizas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003762, relativa a inversiones para el desarrollo de nuevas tecnologías en zonas transfronterizas, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 192, de 15 de febrero de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de marzo de 2013.

EL VICEPRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Fernando Rodríguez Porres

Contestación a la Pregunta Escrita 0803762, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a inversiones para el desarrollo de nuevas tecnologías en zonas transfronterizas.

En el marco del proyecto europeo “Red Transdigital”, perteneciente al Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España-Portugal (POCTEC) 2007-2013, la Junta de Castilla y León ha desarrollado una serie de actuaciones como: encuestas a 40 Ayuntamientos sobre el uso de las TIC; formación de 150 funcionarios mediante el desarrollo de 14 cursos sobre Ley de Acceso Electrónico, certificación electrónica, gestión de expedientes, contratación electrónica, uso de las redes sociales, Gobierno Abierto y cloud computing; jornada sobre redes sociales en Administraciones locales con 92 asistentes; formación de responsables de informática mediante cursos presenciales con 74 asistentes y cursos on-line con 149 participantes; guías y manuales prácticos de uso de las TIC en las Administraciones Locales (soluciones TIC para combatir la crisis en los Ayuntamientos, manuales de redes sociales en Ayuntamientos, Smart Cities, Open Data, redes wifi municipales, catálogo de aplicaciones TIC reutilizables); mantenimiento y dinamización de la Web de la Red Transdigital; dinamización de las cuentas de redes sociales de la Red (Facebook y Twitter) y elaboración de la Newsletter de la red Transdigital.



Estas actuaciones se ha desarrollado en las provincias de Zamora, Salamanca y Valladolid mediante la contratación del “*Servido de apoyo a las entidades locales para el desarrollo de la TIC para el Proyecto Red Transdigital*”, licitado por importe de 219.000 €, adjudicado, por procedimiento abierto mediante concurso, a la empresa INNOVACIÓN Y DESARROLLO LOCAL, S. L., a la que han sido abonadas sendas facturas por importe total de 198.187,79 €, con fechas 4 de septiembre de 2012 y 8 de enero de 2013.

Valladolid, 1 de marzo de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

| 1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS | | |
|---|-------|---|
| 110 | PL | Proyectos de Ley |
| 120 | PPL | Proposiciones de Ley |
| 130 | ILP | Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos |
| 140 | PREA | Reforma del Estatuto de Autonomía |
| 150 | PLE | Procedimientos legislativos especiales |
| 160 | DLEY | Decretos Leyes |
| 170 | DL | Decretos Legislativos |
| 180 | REG | Reglamento de las Cortes |
| 181 | RES | Resoluciones de la Presidencia |
| 182 | EP | Estatuto de Personal |
| 190 | OIL | Otras Iniciativas legislativas |
| 2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES | | |
| 210 | DI | Declaraciones Institucionales |
| 220 | C | Convenios |
| 230 | ACUER | Acuerdos |
| 240 | OTC | Comunicaciones |
| 3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA | | |
| 310 | SI | Investidura |
| 320 | CCF | Cuestión de confianza |
| 330 | MC | Moción de censura |
| 390 | OC | Otras cuestiones de responsabilidad |
| 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO | | |
| 410 | CJCyL | Comunicaciones de la Junta de Castilla y León |
| 420 | PROG | Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León |
| 430 | INJ | Informaciones de la Junta de Castilla y León |
| 440 | DPG | Debate sobre política general |
| 450 | I | Interpelaciones |
| 451 | M | Mociones |
| 452 | IA | Informaciones de actualidad |
| 461 | POC | Preguntas para respuesta oral en Comisión |
| 462 | POP | Preguntas para respuesta oral en Pleno |
| 463 | PE | Preguntas para respuesta escrita |
| 470 | PNL | Proposiciones No de Ley |
| 490 | PR | Propuestas de resolución |
| 5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS | | |
| 510 | TC | Tribunal Constitucional |
| 520 | CC | Consejo de Cuentas |
| 530 | PC | Procurador del Común |
| 590 | OIO | Otras Instituciones y Órganos |
| 6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS | | |
| 610 | ESE | Designación de Senadores |
| 620 | ECC | Consejo de Cuentas |
| 630 | EPC | Procurador del Común |
| 640 | ECS | Consejo Consultivo |
| 690 | EOT | Otras designaciones y propuestas de nombramiento |
| 7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES | | |
| 710 | MESA | Mesa de las Cortes |
| 720 | PTE | Presidencia |
| 730 | JP | Junta de Portavoces |
| 740 | GP | Grupos Parlamentarios |
| 750 | COM | Comisiones |
| 760 | PON | Ponencias |
| 770 | PLN | Pleno |
| 780 | DP | Diputación Permanente |
| 8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES | | |
| 810 | ORGAN | Organización y funcionamiento de los servicios |
| 820 | OPER | Personal |
| 830 | OCON | Contratación |
| 890 | OOAC | Otros acuerdos de administración de las Cortes |